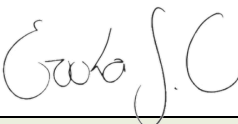


 INSTITUTO DE ACCIÓN COMUNAL Y CAPITAL SOCIAL DE CUNDINAMARCA	SOLICITUD CONCEPTO PRECONTRACTUAL PARA GASTOS DE INVERSIÓN		Código: CON-MA-01-FR8
			Versión: 4
			Fecha de Elaboración: 24/11/2017
			Fecha actualización: 21/05/2024
		Página: 1 de 1	
Resolución Idaco 1945 de 2013 y 001 de 2014, Numeral 3.1.1.3.			
INFORMACIÓN GENERAL			
CÓDIGO Y NOMBRE DEL CENTRO GESTOR	1204 IDACO		
CÓDIGO Y LINEA ESTRATÉGICA PDD	CON - UNIDAD		
APUESTA PDD	Infraestructura para el desarrollo		
TEMA PDD	Infraestructura social		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL SECTOR (CATALOGO DNP)	45 - GOBIERNO TERRITORIAL		
CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA (CATALOGO DNP)	4502 - Fortalecimiento del buen gobierno para el respeto y garantía de los derechos humanos		
NOMBRE DEL PRODUCTO (CATALOGO DNP)	4502021 - Servicios de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos.		
CÓDIGO Y NOMBRE META DE RESULTADO (PDD)	Fortalecer al 90% de los 4.713 organismos de acción comunal en el cuatrienio.		
CÓDIGO BPIN // SPC Y NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN TAL Y COMO APARECE EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA ACTUAL	BPIN 2024004250138 - FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A TRAVÉS DE OBRAS CON CAPITAL SOCIAL EN CONJUNTO CON LOS ORGANISMOS COMUNALES DEL DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA.		
CÓDIGO Y NOMBRE DE LA META DE PRODUCTO (VER: PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO VIGENCIA ACTUAL Y PROYECTO DE INVERSIÓN)	Meta de Producto 209: Implementar 2.700 proyectos denominados "obras con capital social" orientados a afianzar valores como la confianza, reciprocidad y solidaridad en la comunidad.		
CÓDIGO DEL FONDO (FUENTE DE FINANCIACIÓN VIGENCIA ACTUAL) DEL PRODUCTO	5-4200-CONVENIOS DEPARTAMENTALES		
NOMBRE DE LA ACTIVIDAD Y DEL INSUMO DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL PRESUPUESTO GENERAL DEL DEPARTAMENTO	OBJETIVO ESPECÍFICO: Aumentar la incidencia en planes, programas y proyectos de los Organismos de Acción Comunal del departamento de Cundinamarca. PRODUCTO: 4502021 - Servicio de apoyo financiero para la implementación de proyectos en materia de derechos humanos. ACTIVIDADES: - Procesos caracterización y ejecución de obras con capital social en el departamento de Cundinamarca. - Apoyo social, financiero, técnico y administrativo a organismos de acción comunal del departamento de Cundinamarca para los procesos pre contractuales, contractuales, de ejecución y liquidación del proyecto obras con capital social. INSUMOS: - Mano de obra calificada. - Mano de obra no calificada. - Materiales. - Servicios para la comunidad, sociales y personales. -. Impuestos, pagos de derechos, contribuciones, multas y sanciones.		
VIGENCIA	2026		
TIPO DE CONTRATO O CONVENIO	CONVENIO SOLIDARIO		
VALOR APORTADO POR IDACO META 209	\$30.000.000		
VALOR APORTADO POR OTRAS ENTIDADES	\$ 1.500.000		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO / CONVENIO	\$ 31.500.000		
OBJETO CONTRACTUAL			
Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Asociación Municipal de Juntas de Acción Comunal del municipio de Sibaté, para el mejoramiento y/o adecuación de centros educativos, priorizando aquellas intervenciones que contribuyan a fortalecer las condiciones de infraestructura requeridas en la prestación del Programa de Alimentación Escolar "PAE Nuestro".			
IDENTIFICACIÓN DE MUNICIPIO(S) BENEFICIADO(S)			
Municipio de Sibaté			
JUSTIFICACIÓN PLAN DE DESARROLLO - LINEA ESTRATÉGICA			
El objetivo del Plan Departamental de Desarrollo 2024-2028 "GOBERNANDO: MÁS QUE UN PLAN " será: con eco sostenibilidad y tecnología, impulsar las vocaciones productivas en el campo, aportar seguridad y movilidad a la ciudad, reducir la inequidad social, impulsar la integración regional y gobernar con cercanía. Se soporta, entre otras, en la sostenibilidad y tecnología, impulsa las vocaciones productivas en el campo, aporta seguridad y movilidad a la ciudad, reduce la inequidad social, impulsa la integración regional y busca gobernar con cercanía. Además, confirma la toma de decisiones en los entes gubernamentales como fundamental para promover no solo la eficiencia institucional, sino también la focalización de acciones orientadas a alcanzar los objetivos propuestos. Como instrumento de planeación articulado con las políticas públicas vigentes, determina enfoques para hacer un análisis detallado, completo e incluyente de las realidades y problemáticas socioeconómicas que se enfrentan en los municipios y provincias del departamento para diseñar alternativas de solución ajustadas a las demandas de la ciudadanía para el mejoramiento de su calidad de vida. En este plan se desarrollaron conceptos para el nombramiento de líneas estratégicas, a partir de la revisión de literatura, datos y tendencias globales. La Línea Estratégica "Con-unidad" va encaminada al desarrollo humano, consiste en brindarle el espacio que se merece al corazón del departamento, a los cundinamarqueses. Se pretende mejorar las condiciones de vida de las comunidades transformando realidades y construyendo una sociedad cundinamarquesa que le apunte al progreso y a la sostenibilidad. Esto desde la implementación de acciones que permitan ampliar la gama de oportunidades a los cundinamarqueses y cundinamarquesas y les facilite satisfacer sus necesidades en función del crecimiento social.			
JUSTIFICACIÓN APUESTA PLAN DE DESARROLLO			
Mediante la Apuesta: Infraestructura para el desarrollo se desea garantizar entornos óptimos que permitan el desarrollo social en el departamento, implementando obras que satisfagan los servicios sociales y necesidades básicas de la ciudadanía; para que los cundinamarqueses mejoren sus condiciones de vida y fortalezcan sus capacidades económicas. El mejoramiento del entorno implica, consecuentemente, un paso más a la consolidación de un territorio integral para la vida. Esto quiere decir que el mejoramiento del entorno permitirá una mejor, eficiente y equitativa prestación de los bienes y servicios de carácter público que requieren los cundinamarqueses en su desarrollo como ciudadanos. La infraestructura es un elemento que impulsa el desarrollo de una comunidad, ya que de primera mano permite satisfacer sus necesidades básicas de salud, educación, justicia, paz, entre otros. El cumplimiento de estas necesidades son el medio para el mejoramiento de la calidad de vida y bienestar de la comunidad, como también la disminución de brechas y desigualdades sociales. Estrategia: Fortalecer la infraestructura cultural y deportiva, promoviendo el aprovechamiento del tiempo libre, la formación de talentos y los hábitos de vida saludables. Estrategia: Impulsar el desarrollo de mega parques turísticos, así como la revitalización de centros históricos, bienes de interés cultural y parques naturales. Estrategia: Implementar modelos de infraestructura verde funcional y construcciones habitacionales urbanas y rurales sostenibles, para la adaptación a los efectos de cambio climático. Estrategia: Gestionar la celebración de convenios con diferentes entidades públicas, fundaciones, organizaciones sin ánimo de lucro y empresas privadas que nos puedan brindar capacitaciones o materiales para llevar a cabo el mejoramiento de barrios y entornos en los municipios del departamento.			
JUSTIFICACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN			
Para el Instituto de Acción Comunal y Capital Social de Cundinamarca es función esencial el impulsar y facilitar el desarrollo de los organismos comunales, de sus afiliados y de la comunidad en general; lo cual se logra a través de la implementación de programas y proyectos para brindar oportunidades, obras y herramientas para la participación y el bienestar de la comunidad; Además de prestar asistencia técnica a las comunidades organizadas para desarrollar proyectos viables autogestionarios de equipamiento comunitario, enmarcados dentro de los planes territoriales de desarrollo. Además, fortalecer la capacidad de las Organizaciones de Acción Comunal (OAC) para abordar de manera efectiva los problemas ambientales en su territorio y ejecutar programas de desarrollo sostenible.			
Para el Instituto Departamental de Acción Comunal de Cundinamarca es función esencial el impulsar y facilitar el desarrollo de los organismos comunales, de sus afiliados y de la comunidad en general; lo cual se logra a través de la implementación de programas y proyectos para brindar oportunidades, obras y herramientas para la participación y el bienestar de la comunidad; además de procesos de apoyo y asistencia técnica para el desarrollo, mitigación, bienestar y generación de oportunidades para la población afiliada a organismos comunales. En razón a lo anterior, la entidad requiere la presente contratación con el propósito de dar cumplimiento a las actividades enmarcadas a la ejecución de la meta 209 del Plan De Desarrollo Departamental.			
NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL CONCEPTO	ERIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO GERENTE GENERAL		
FIRMA FUNCIONARIO QUE SOLICITA EL CONCEPTO			
FECHA DE SOLICITUD DEL CONCEPTO	25 de septiembre de 2026		